

# Chapines y miriñaques



**Juan Esteva  
de Sagrera**

En el Museo Correr de Venecia se exhiben unos zapatos de unos 50 cm de altura, que prácticamente impedían el movimiento de sus portadoras. El único beneficio de este tipo de alzadores era elevar a las damas, que adquirirían más estatura y podían caminar sobre el suelo enfangado sin mancharse los pies ni los ropajes. Más tarde se sofisticaron, aumentó su tamaño, y sirvieron para alargar las faldas y darles más vuelo, como se observa en algún retrato de las infantas españolas realizado por Velázquez. En varios retratos de Alonso Sánchez Coello y Carreño de Miranda se evidencia que las damas llevaban alzadores, como en los retratos de la infanta Isabel Clara Eugenia, Francisca de Velasco e Inés de Zúñiga. Las tres aparecen embutidas en unas faldas enormes, sostenidas sobre miriñaques, que no se corresponden con el tamaño que podían alcanzar sus extremidades inferiores y, por tanto, debían de llevar unos grandes chapines, que es como se denominaba ese tipo de zapatos. Son de origen español, el suelo era de corcho y estaban forrados. Si su tamaño no era exagerado podía considerarse un calzado útil, pero deja de serlo cuando adquiere proporciones desmesuradas, como en el caso veneciano, en que se dificulta el movimiento de las mujeres y se facilita el control de sus desplazamientos.

Con el tiempo, los chapines aumentan de tamaño y se convierten en un objeto de distinción que informa sobre la elevada situación económica de su portadora. Los modelos para las clases populares eran más sencillos y económicos, y solo tenían una función práctica. En España su empleo se legisló mediante pragmáticas durante los siglos XVI y XVII, estableciéndose que su uso era obligatorio en la corte. También había un impuesto, llamado el chapín de la reina, destinado a pagar los gastos del matrimonio de la esposa del monarca. Quevedo, con su proverbial acidez, satirizó la situación en que se encontraban los hombres cuando conseguían acostarse con una mujer: «Si la besas, te embarras los labios; si la abrazas, aprietas tablillas y abollas cartones; si la acuestas contigo, la mitad dejas debajo de la cama en los chapines» (*El mundo por de dentro*). Cayeron en desuso en el siglo XVIII.

Los chapines eran incómodos, pero fue más cruel y dañina la costumbre china de vendar los pies de las niñas para impedir su crecimiento y darles el aspecto puntiagudo de una flor de loto. Su uso se remonta a la dinastía Tang, y se calcula que un quince por ciento de las niñas sometidas a ese tratamiento fallecían. La costumbre empezó a hacerse habitual en las mujeres de las clases altas, como signo de distinción y posiblemente para dificultar sus movimientos; más tarde se extendió a todas las clases sociales, y se consideró que los pies amortajados y momificados, totalmente deformados y malolientes, eran atractivos. Las mujeres que no habían modificado sus pies para darles aspecto de flor de loto no podían lucir los zapatos, diseñados de forma muy puntiaguda, y tenían dificultad para encontrar marido. Las mujeres con esos pies eran las únicas que podían llevar esos calzados especiales, que producían un balanceo peculiar en las mujeres, que se denominó paso de loto. La moda como instrumento de control del cuerpo femenino y de su libertad de movimientos, como parte de una programación que unas veces las embellece y adorna y otras las esclaviza y tortura tan cruel como inútilmente. Los iconos convertidos en fetiches. ●